



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/SEM.254/1  
29 de septiembre de 2020

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE EL PLAN  
SECTORIAL DE ENERGÍA COMO PARTE DE TRABAJOS  
DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN DEL SICA ANTE LOS EFECTOS  
DEL CORONAVIRUS**

*(Reuniones virtuales, 2 de abril, 27 de abril y 8 de mayo de 2020)*



## ÍNDICE

A.	ANTECEDENTES.....	5
B.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN .....	5
	1. Lugar y fecha.....	5
	2. Asistencia .....	5
	3. Objetivo .....	6
	4. Organización de los trabajos.....	6
	5. Sesión inaugural .....	7
	6. Sesión de clausura .....	7
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y SUS JORNADAS PREPARATORIAS.....	7
	1. Inauguración de las jornadas preparatorias.....	7
	2. Presentaciones y debates durante la reunión y sus jornadas preparatorias .....	7
	Primer día: 2 de abril de 2020 .....	7
	Segundo día: 27 de abril de 2020 .....	8
	Tercer día: presentaciones y debates en la reunión del Consejo de Ministros de Energía (8 de mayo de 2020) .....	9
	3. Clausura.....	10
ANEXO 1	LISTA DE PARTICIPANTES.....	11



## **A. ANTECEDENTES**

1. La pandemia de COVID-19 ha provocado fuertes efectos en la salud y profundas implicaciones en los ámbitos económico y social. Las medidas de confinamiento, distanciamiento físico y suspensión de actividades no esenciales han sido muy efectivas para frenar la propagación de la pandemia, pero a su vez han provocado pérdidas de empleo, reducción de ingresos de las familias y las empresas y menor producción de bienes y recaudación fiscal de los estados.
2. En marzo de 2020 se hizo la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana ante la pandemia de COVID-19, denominada “Centroamérica unida contra el coronavirus”, en la cual se instruye la creación del Plan de Contingencia Regional orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación, y a mantener una fluida comunicación sobre la evolución natural de la enfermedad, los nuevos casos positivos del COVID-19 y las medidas adoptadas como respuesta a la pandemia.
3. La declaración se orienta a los órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a fortalecer las acciones regionales en su respectivo ámbito de competencia para procurar evitar impactos negativos de la pandemia e informar a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, a través de la Secretaria General del SICA, de las acciones regionales que decidiesen y pongan en vigor, así como los avances, resultados e impactos que estas generen.
4. Los países del SICA solicitaron a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) apoyo para elaborar el Plan Sectorial de Energía para garantizar el abastecimiento energético (electricidad y combustibles) principalmente para hospitales y centros de salud durante la pandemia y para tomar las acciones necesarias para asegurar la sostenibilidad y recuperación de los sectores de energía de los países en el período de la pospandemia. El propósito de la reunión de expertos y sus jornadas preparatorias fue revisar la propuesta del plan sectorial preparada por la CEPAL y presentarla a los ministros responsables del sector energía para su aprobación.

## **B. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN**

### **1. Lugar y fecha**

5. La Reunión de Expertos sobre el Plan Sectorial de Energía como parte de los trabajos de los países de la región del SICA ante los efectos del coronavirus se llevó a cabo el día 8 de mayo de 2020. Contó con dos jornadas preparatorias virtuales (reuniones de directores de energía y de hidrocarburos de los países del SICA) que se llevaron a cabo los días 2 y 27 de abril de 2020.

### **2. Asistencia**

6. En las tres jornadas participaron los directores y funcionarios de las direcciones de energía y de hidrocarburos de los países del SICA, así como representantes del SICA y de su Unidad de Coordinación Energética (UCE-SICA) y de la CEPAL. La tercera jornada correspondió a una reunión del Consejo de Ministros de Energía (CME) de los países del SICA, en la cual también participaron representantes y expertos de diferentes entidades multilaterales de desarrollo, entre ellas el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

### 3. Objetivo

7. El objetivo de la reunión y sus dos jornadas preparatorias fue discutir, aprobar y adoptar el “Plan Sectorial de Energía del SICA para enfrentar la crisis del COVID-19”. La reunión del 2 de abril tuvo como objetivo identificar los puntos de acción regional prioritarios en el marco del sector energético y de los subsectores eléctrico e hidrocarburos ante los efectos generados por la pandemia de COVID-19 que puedan incorporarse al Plan de Contingencia Regional en complementariedad a las acciones nacionales adoptadas frente a la epidemia. La jornada del 27 de abril tuvo como objetivo presentar la propuesta del plan de acción del sector energético para darla a conocer a los países y recopilar comentarios. La reunión del 8 de mayo tuvo como objetivo aprobar y adoptar el Plan Sectorial de Energía por parte del Consejo Sectorial de Ministros de Energía.

### 4. Organización de los trabajos

8. Se adoptó la siguiente agenda de trabajo:

Primera jornada preparatoria (2 de abril de 2020)

1. Bienvenida (PPT/SG-SICA)
2. Presentación de la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana ante la pandemia de COVID-19, denominada “Centroamérica unida contra el coronavirus”.
3. Acciones realizadas por el Consejo Directivo del Mercado Eléctrico Regional y el Plan de contingencia del Ente Operador Regional frente al COVID-19, con la finalidad de ampliar las acciones generadas del subsector eléctrico para consideración de los países.
4. Plan de Contingencia Regional aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores.
5. Discusión de los países sobre acciones que se han tomado durante la emergencia.

Segunda jornada preparatoria (27 de abril de 2020)

1. Bienvenida (PPT/SG-SICA)
2. Presentación y discusión de propuestas de acciones a desarrollarse a nivel regional frente a la pandemia COVID-19, trabajadas con el acompañamiento técnico de la CEPAL.
3. Presentación propuesta de la Agenda del Consejo de Ministros de Energía del SICA.
4. Presentación y discusión de la propuesta de resolución del Consejo de Ministros de Energía ante los efectos generados en el ámbito energético a causa de las enfermedades de rápida propagación de los países miembros del SICA.
5. Presentación y revisión de la propuesta de mandatos de la reunión de presidentes.

Reunión de Expertos (reunión del Consejo de Ministros de Energía del SICA, 8 de mayo de 2020)

1. Palabras de apertura a cargo del Secretario de Estado en el Despacho de Energía de Honduras, Presidente pro tempore del SICA.
2. Palabras del Secretario General del SICA.
3. Palabras del Director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sede subregional en México.
4. Constatación de *quorum*.
5. Presentación y aprobación de la agenda.
6. Presentación del Plan de Contingencia Regional orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación.

7. Presentación y aprobación del Plan Sectorial de Energía del SICA para enfrentar la crisis del COVID-19.
8. Espacio de diálogo con organismos financieros.
9. Presentación y adopción de la propuesta de resolución del Consejo de Ministros de Energía ante los efectos generados en el ámbito energético a causa de las enfermedades de rápida propagación de los países miembros del SICA.
10. Presentación de la propuesta de mandatos de la reunión de presidentes.
11. Palabras de cierre a cargo de la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría General del SICA.

### **5. Sesión inaugural**

9. La inauguración estuvo a cargo del señor Vinicio Cerezo, Secretario General del SICA, el señor Roberto Ordoñez Wolfovich, Secretario de Energía de la Presidencia Pro Tempore de Honduras y el señor Hugo Beteta, Director de la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

### **6. Sesión de clausura**

10. La clausura del evento estuvo a cargo del señor Werner Vargas, Director Ejecutivo del SICA, y el señor Roberto Ordoñez Wolfovich, Secretario de Energía de la Presidencia Pro Tempore de Honduras.

## **C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y SUS JORNADAS PREPARATORIAS**

### **1. Inauguración de las jornadas preparatorias**

11. El señor Miguel Figueroa, Director General de Electricidad y Mercados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía de Honduras, en representación de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del SICA, tuvo a su cargo la inauguración y la conducción de las discusiones de las dos jornadas preparatorias. Agradeció el apoyo de los países en la identificación de puntos de acción prioritarios para el sector energético y los subsectores eléctrico y de hidrocarburos, y a la CEPAL por la preparación de la propuesta del Plan Sectorial de Energía para coadyuvar a las acciones para enfrentar la pandemia de COVID-19.

### **2. Presentaciones y debates durante la reunión y sus jornadas preparatorias**

#### **Primer día: 2 de abril de 2020**

12. El señor Werner Vargas, Director Ejecutivo del SICA, presentó el Plan de Contingencia Regional de los países del SICA. Dicho plan fue preparado por el SICA y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), el Centro para la Prevención de Desastres Naturales de América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), el Consejo de Ministros de Integración Económica y el BCIE.

13. El Plan de Contingencia Regional se estructura en tres grandes ejes; se identifica el conjunto de acciones a realizar en cada uno de ellos y se agrupan por componentes. Estos ejes se dividen en salud y gestión de riesgo, comercio y finanzas, seguridad, justicia y migración, y se acompañan de dos grandes ejes transversales: comunicación estratégica y gestión de la cooperación.

14. En tal sentido, la intención es incorporar las medidas que el sector energético regional traslade como pertinentes, recordando que las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros de Energía son de carácter

vinculante, por ello el interés de esta reunión fue destacar la importancia de valorar acciones del sector y subsectores, e identificar las oportunidades para reducir la crisis del sector energético.

15. El representante del SICA recomendó realizar ambas acciones, gestionar recursos con otras instituciones que han puesto a disposición este tipo de acompañamiento e interactuar con sectores tributarios y financieros nacionales para que la gestión de fondos considere requerimientos para el sector energético. Se podría realizar a la red de encargados de cooperación del sector energético la gestión de estos fondos.

16. Se realizó la presentación de acciones realizadas por los países ante el COVID-19, tales como cierre de fronteras, imposición de toques de queda y teletrabajo y medidas sectoriales para enfrentar la pandemia. En cuanto al sector energético, algunas acciones fueron asegurar el abastecimiento eléctrico a toda la población sin hacer cortes por falta de pago, no subir la tarifa eléctrica mientras duren los estados o períodos de emergencia y facilitar los pagos del consumo de electricidad, así como hacer gestiones administrativas utilizando las plataformas informáticas y mecanismos de pago electrónicos.

### **Segundo día: 27 de abril de 2020**

17. El señor Víctor Hugo Ventura, Jefe de la Unidad de Energía y Recursos Naturales de la sede subregional de la CEPAL en México, presentó la propuesta del plan de acción del sector energético en el que se resaltaron los ejes de acción del sector ante la pandemia:

- a) Crear de un fondo regional con líneas de financiamiento blando para las empresas del sector energético afectadas por la crisis de COVID-19.
- b) Solicitar un período de gracia total y extensión de plazos a organismos multilaterales, extendiendo plazos de créditos.
- c) Crear programas de asistencia social y empresarial, a nivel regional y nacional, para que las empresas mejoren su gestión y uso de energía.
- d) Elaborar un protocolo para emergencias en el sector energía.
- e) Exonerar impuestos a la compraventa de energía durante el período de crisis sanitaria y reactivación económica; el planteamiento se hará por medio del COSEFIN.
- f) Solicitar cooperación no reembolsable.
- g) Crear fondos de cooperación para la atención de la emergencia.
- h) Otras propuestas:
  - i) Hacer compras conjuntas de hidrocarburos.
  - ii) Trabajar de manera conjunta con el Ente Operador Regional (EOR) del mercado eléctrico centroamericanos y con las empresas estatales de transmisión de electricidad de los países del SICA, con el objetivo de realizar compras conjuntas de los principales materiales y equipos para nuevas líneas de transmisión y subestaciones.

18. La CEPAL mencionó que es pertinente incluir en la propuesta acciones a plantear para la etapa de recuperación, y queda pendiente la discusión para potencializar el desarrollo sostenible hacia el tránsito de metas del cambio climático.

19. El Director Ejecutivo del SICA se refirió a un fondo aprobado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de 1.900 millones ¿de dólares?, dirigido al sector fiscal de los países, orientado al acompañamiento de los bancos centrales para mantener los niveles macroeconómicos y reducir las brechas fiscales. Recomendó establecer una conversación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SE-COSEFIN), para coordinar las solicitudes ante organismos financieros. Sugirió también considerar una reunión regional entre los ministros de hacienda y de energía de los países del SICA.

20. Los países se comprometieron a revisar la propuesta presentada por la CEPAL y entregar comentarios en preparación al Consejo Extraordinario de Ministros de Energía.

**Tercer día: presentaciones y debates en la reunión del Consejo de Ministros de Energía  
(8 de mayo de 2020)**

21. La CEPAL presentó la propuesta del “Plan Sectorial de Energía del SICA para enfrentar la crisis del COVID-19”, para garantizar la continuidad de los servicios de energía de los países del SICA y tomar acciones para evitar que la presente crisis ponga en riesgo la sostenibilidad del sector energía y las cadenas de suministro de los servicios. Las medidas presentadas son:

- a) Gestionar y crear fondos de cooperación para el plazo muy corto (tres meses) y corto plazo (18 meses):
  - i) Fondos para el suministro de combustible para la atención de la emergencia.
  - ii) Creación de un fondo regional con líneas de financiamiento blando para las empresas del sector energético afectadas.
  - iii) Creación de un fondo revolviente para compras de energía eléctrica en el mercado interno de cada país y el mercado regional.
  - iv) Fondos no reembolsables para la estabilización y recuperación del sector energía de los países del SICA, destinados a cubrir pérdidas irre recuperables derivadas de la crisis económica y social del COVID-19.
- b) Solicitar un período de gracia total y extensión de plazo a organismos multilaterales.
- c) Elaborar un protocolo para emergencias en el sector energía.
- d) Otras medidas:
  - i) Reunión del Comité de Hidrocarburos del SICA para continuar con el proceso de armonización de las normas técnicas de los hidrocarburos y productos derivados del petróleo y analizar mecanismos para mejorar las condiciones del abastecimiento de los energéticos referidos.
  - ii) Reunión con las instancias del Mercado Eléctrico Regional de los países centroamericanos, con el objetivo de discutir y analizar nuevos mecanismos de cooperación que permitan mejorar las condiciones del abastecimiento eléctrico y la sostenibilidad del subsector.
  - iii) Acordar mecanismos y propuestas que incluyan analizar las compras conjuntas de equipos de materiales y equipos de uso intensivo, esquemas y equipos para la generación distribuida solar y para la movilidad eléctrica y la armonización de las correspondientes normas y estándares técnicos.
  - iv) Promover acciones intersectoriales para planificar e implementar acciones orientadas a la ejecución del plan.

22. Ante esto los países manifestaron estar de acuerdo con las medidas propuestas y señalaron la importancia de estimular la demanda posterior a la crisis, mantener la competitividad del mercado, así como optimizar los recursos y generar espacios con los organismos multilaterales de financiamiento para discutir oportunidades. Además, se manifestó interés en mantener la ruta en el uso de energías renovables que apunten a independencia energética.

23. En seguimiento a lo anterior se contó con un espacio de diálogo con el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, en cuanto al trabajo que están realizando en la región, los fondos que ya se tienen comprometidos y aquellos que han sido reorientados hacia la emergencia, y acciones futuras que se pueden tomar en base a las prioridades de los países en el sector energético. Los países manifestaron su interés en mantener el diálogo con los organismos a través del SICA para solicitar su apoyo en el cumplimiento de las medidas del plan sectorial.

### 3. Clausura

24. En seguimiento al objetivo de la reunión los países adoptaron la Resolución CME 05-2020 en la cual se instruye al Comité de Directores de Energía y el Comité de Directores de Hidrocarburos en conjunto con la Secretaría General del SICA para que coordinen las acciones necesarias para cumplir lo establecido en el plan de acción del sector energético regional del SICA ante la pandemia de COVID-19, así como para realizar las gestiones necesarias con el fin de contar con el acompañamiento de los socios para el desarrollo en la implementación del plan. El contenido del plan sectorial aprobado se encuentra en una publicación conjunta CEPAL/SICA<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Plan Sectorial de Energía del SICA para enfrentar la crisis del COVID-19* (LC/MEX/TS.2020/18), Ciudad de México, 2020.

**ANEXO 1**  
**LISTA DE PARTICIPANTES**

**1. Belice****Ministry of Public Service,  
Energy and Public Utilities**

Ryan Cobb  
Director de Energía

**2. Costa Rica****Ministerio de Ambiente y  
Energía**

Rolando Castro Córdoba  
Viceministro de Energía

Laura Lizano  
Directora de la Secretaría de  
Planificación del Subsector  
Energía

**3. El Salvador****Consejo Nacional de Energía**

Salvador Handal  
Secretario Ejecutivo

Luis Castaneda  
Subsecretario Ejecutivo

Rocío Aquino  
Directora de Combustibles

Carlos Nájera

**Ministerio de Economía**

Jorge Hernández  
Director, Dirección Reguladora  
de Hidrocarburos y Minas

Marco Ascencio  
Dirección de Hidrocarburos y  
Minas

Giovanni Medina  
Dirección de Hidrocarburos y  
Minas

**4. Guatemala****Ministerio de Energía y Minas**

Alberto Pimentel  
Ministro

Edward Fuentes  
Director General de Energía

Hugo Guerra  
Director General de  
Hidrocarburos

Francisco Pedroza  
Dirección de Hidrocarburos

Hugo Paredes  
Subdirector de Hidrocarburos

Ricardo Gonzalez  
Dirección de Hidrocarburos

Gabriel Velásquez  
Unidad de Planificación  
Energético Minera

Héctor Orozco

**5. Honduras, PPT****Secretaría de Estado en el  
Despacho de Energía**

Roberto Ordoñez Wolfovich  
Secretario

Leonardo Deras Vásquez  
Sub Secretario

Gustavo Moncada  
Director General de  
Hidrocarburos y  
Biocombustibles

Miguel Figueroa  
Director General de Electricidad  
y Mercados

Diana Solís  
Directora de Energías  
Renovables y Eficiencia  
Energética

Evy Gómez  
Directora de Cooperación  
Externa

Anny Valladares  
Analista de Cooperación  
Externa

**6. Nicaragua****Ministerio de Energía y Minas**

Santiago Bermúdez  
Director de Electricidad y  
Recursos Naturales

Jazmín Pérez  
Directora de Hidrocarburos

Shuyan Delgado  
Directora de Eficiencia  
Energética

**Instituto Nicaraguense de  
Energía**

Jose Castañeda  
Presidente Ejecutivo

**7. Panamá****Secretaría Nacional de  
Energía**

Jorge Rivera Staff  
Secretario

Guadalupe González  
Directora de Electricidad

Lic. Ana Vergara  
Directora de Hidrocarburos

Alexis Zuniga  
Dirección de Hidrocarburos

**8. República Dominicana****Ministerio de Energía y Minas**

Ernesto Vilalta  
Viceministro de Energía

Oscar de la Maza R.  
Director de Energía Renovable

Nisael Dircocie  
Director de Hidrocarburos

Aníbal Mejía  
Director de Energía  
Convencional

Ernesto Acevedo  
Dirección de Energía Renovable

Mario Miranda  
Analista en Viceministerio de  
Energía

**9. Organismos****Banco Interamericano de  
Desarrollo (BID)**

Ariel Yopez  
Chief of the Energy Division

Virginia Snyder  
Energy Specialist  
Estados Unidos

Alberto Levy  
Energy Specialist  
Argentina

Carlos Jácome  
Energy Specialist  
Nicaragua

Arturo D. Alarcón do BID no  
Brasil  
Especialista sênior na Divisão de  
Energia  
Brasil

**Banco Mundial**

Mariano Gonzalez  
Senior Energy Specialist

Stephanie Gil

**Banco Centroamericano de  
Integración Económica  
(BCIE)**

Alba Lagos  
Representante

Melisa Fanconi  
Regional Projects Coordinator

Randall Hooker  
Senior Regional Projects  
Specialist

**Sistema de la Integración  
Centroamericana (SICA)**

Vinicio Cerezo  
Secretario General

Olinda Salguero  
Jefa de Gabinete de la SG-SICA

**Unidad de Coordinación  
Energética del SICA**

Werner Vargas  
Director Ejecutivo  
Aida Flores  
Asistente

Carmen Elena Padilla  
Asistente

**10. Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe  
(CEPAL)**

Jeannette Sánchez  
Directora de la División de  
Recursos Naturales

Mauricio León  
Oficial de Asuntos Económicos  
Unidad de Recursos No  
Renovables

Rubén Contreras  
Oficial de Asuntos Económicos  
Unidad de Energía y Agua

**Sede subregional de la CEPAL  
en México**

Hugo Beteta  
Director

Víctor Hugo Ventura  
Jefe de la Unidad de Energía y  
Recursos Naturales

Debora Ley  
Oficial de Asuntos Económicos,  
Unidad de Energía y Recursos  
Naturales

José Manuel Arroyo  
Oficial Asociado de Asuntos  
Económicos, Unidad de Energía  
y Recursos Naturales